

A man in a light pink shirt, blue patterned tie, and dark trousers is running to the right. He is wearing a red cape and holding a black briefcase. He is pointing forward with his right hand. The background consists of a wall of grey lockers.

Ley de apoyo al emprendedor

Emprendedor



Responsabilidad
limitada



Opcional

Registro

- **Limitar responsabilidad por deudas**



Vivienda no embargable

•300.000 €

•450.000 €

Constitución expresa

Inscripción Registro Mercantil

Inscripción Registro Propiedad

Alta notarial > Registro Mercantil >

Registro Propiedad

Telemáticamente

obligaciones

Two 3D white figures are shaking hands in front of a document. The figure on the left is holding the document, and the figure on the right is holding a black briefcase. The background is white.

- Depósito anual de cuentas en el RM, salvo módulos
- Obligación auditoría
- Constar "Emprendedor de responsabilidad Limitada" o "ERL"
- Portal informativo de ERL y de inmuebles

Excepción a la inembargabilidad

- Deudas Hacienda o Seguridad Social
- Si fraude o negligencia en Sentencia o Concurso
- Si deudas no de la actividad
- Deudas anteriores inscripción
- Incumplir depósito de cuentas 7 meses desde cierre ejercicio, hasta que se presente

¡ALTO!

Sociedad Limitada

De formación

sucesiva



The background of the slide is a close-up, slightly blurred image of various Euro banknotes and coins. Visible denominations include 10 Euro (pink), 20 Euro (yellow), 50 Euro (orange), and 100 Euro (purple) banknotes, along with several Euro coins in various colors (gold, silver, brown).

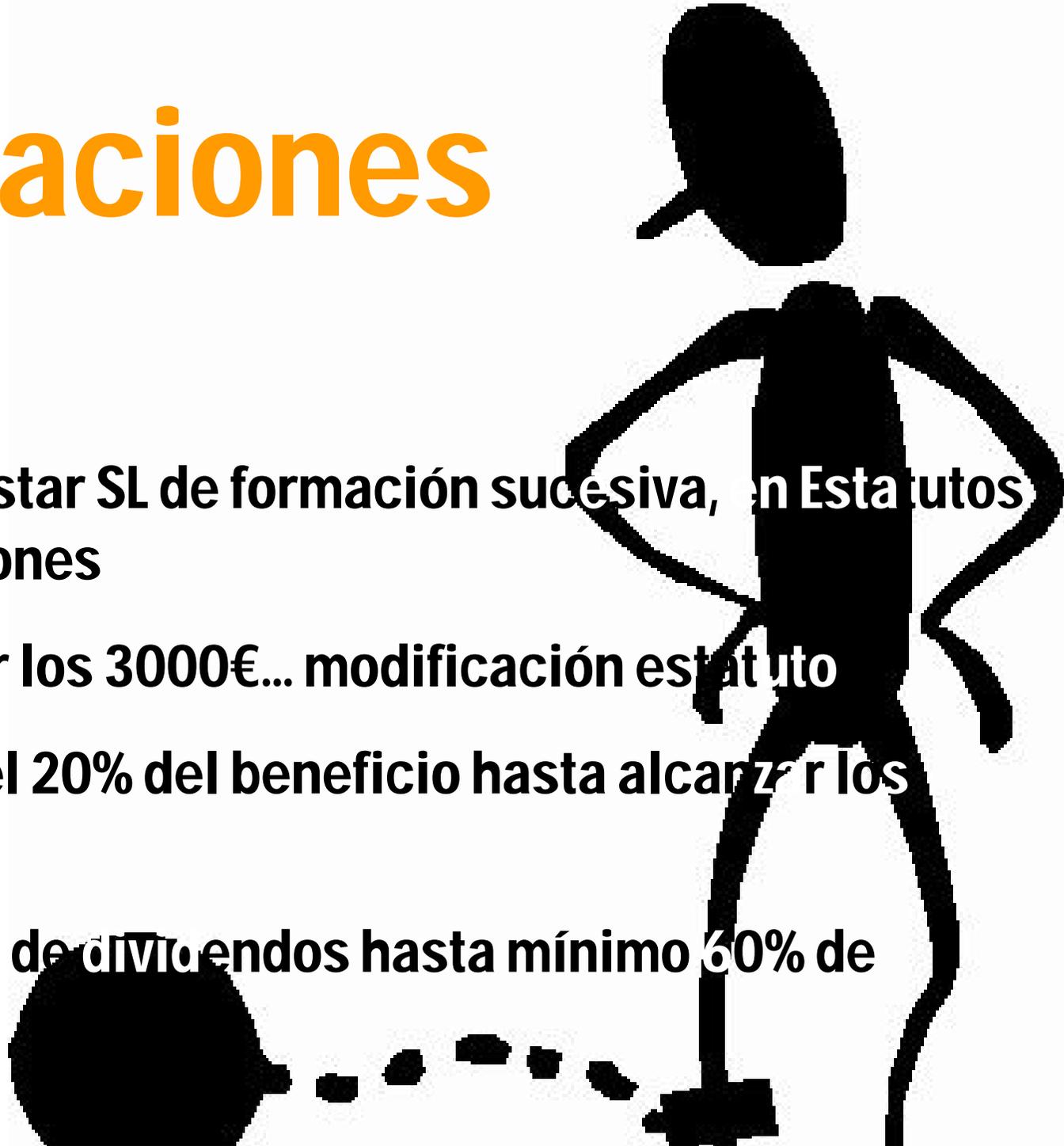
Mismo capital mínimo 3.000€

**No desembolso
inicial sino con
beneficios**

Desembolso inicial mínimo: 0,01€

obligaciones

- **Hacer constar SL de formación sucesiva, en Estatutos e inscripciones**
- **Al alcanzar los 3000€... modificación estatuto**
- **Reservar el 20% del beneficio hasta alcanzar los 3000€**
- **No reparto de dividendos hasta mínimo 60% de 3000€**



Especialidades

- **Socios y administradores responden solidariamente hasta los 3000€**
- **Si mala gestión no límite**
- **No exigencia acreditar aportaciones de socios**
- **Retribución socios y administradores no mas del 20% del patrimonio neto, salvo trabajador por cuenta ajena o facturación profesional**
- **Obligación RETA:**
 - **25% capital y administrador**
 - **33% capital no administrador**
 - **Suma 50% parientes convivan hasta 2º**

A globe constructed from numerous gold coins, set against a background of water with white foam. The coins are arranged to form a spherical shape, with some showing the embossed details of the Euro currency.

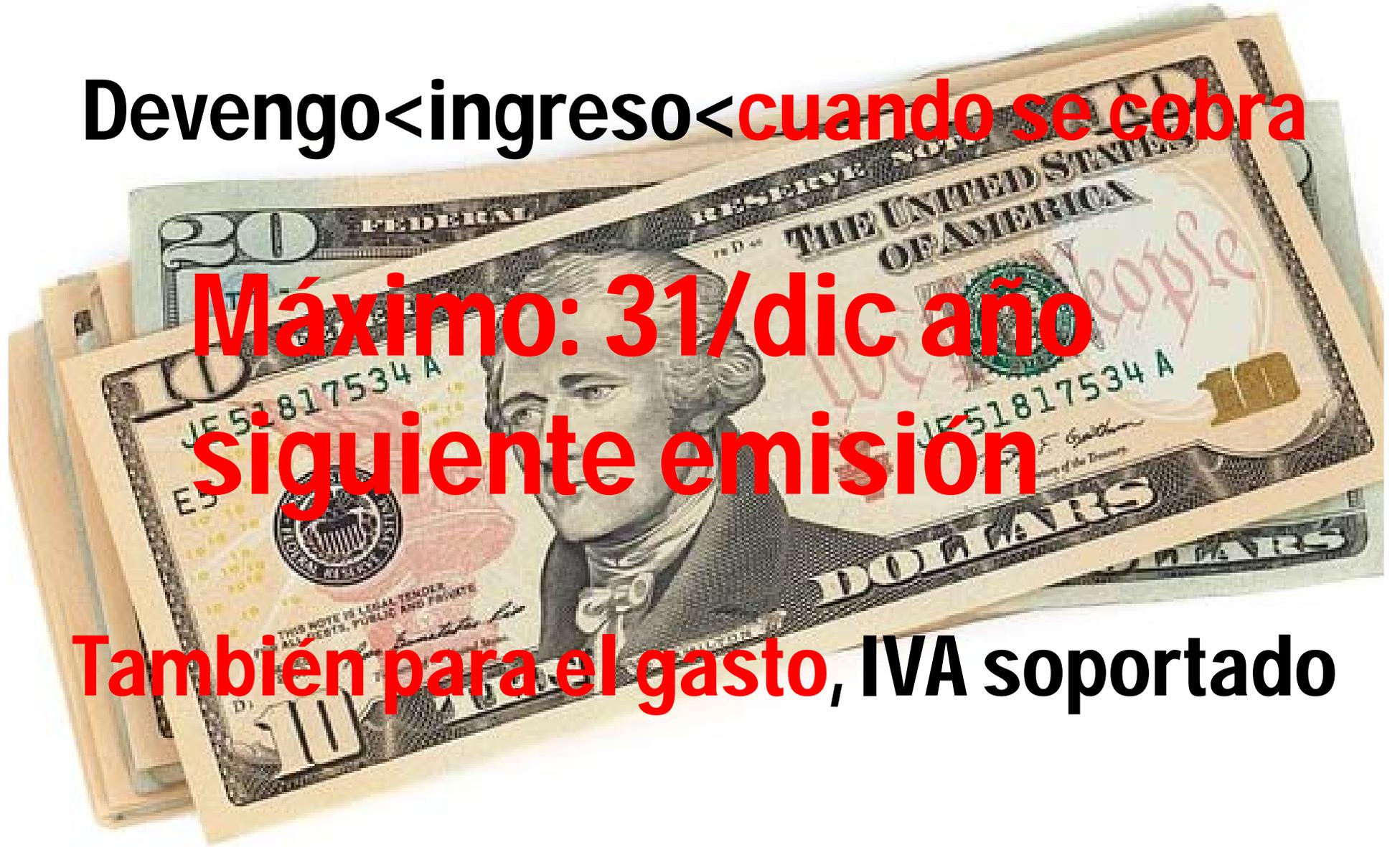
IVA

Criterio de caja

Devengo < ingreso < cuando se cobra

**Máximo: 31/dic año
siguiente emisión**

También para el gasto, IVA soportado





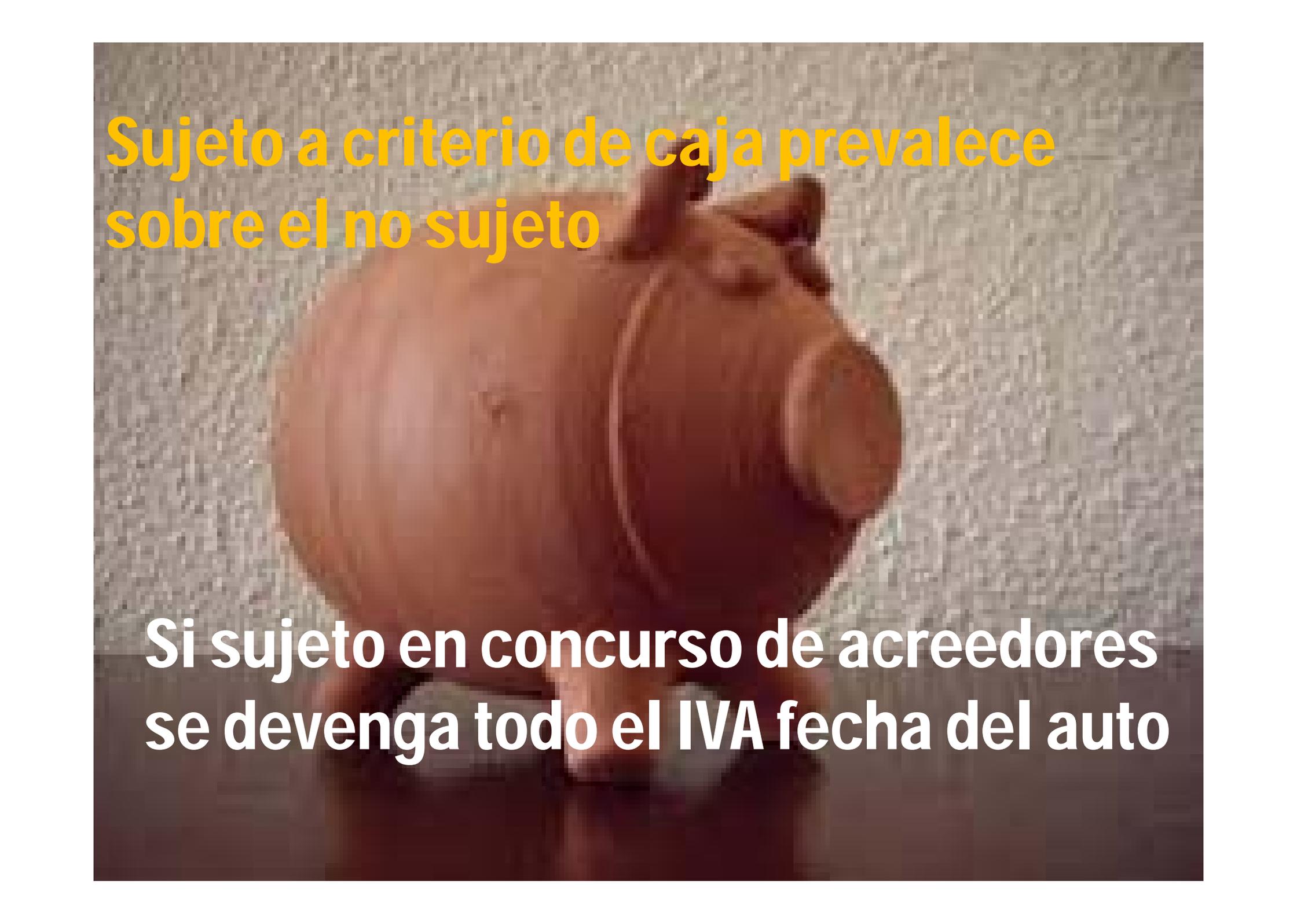
1/01/2014

Solicitar

- **Facturación hasta 2M € año**
- **Dentro límite Reglamento**

no

- Régimen simplificado, recargo de equivalencia, agricultura, ganadería y pesca, oro de inversión, servicios vía electrónica, entidades
- Operaciones exentas
- Adquisiciones intracomunitarias
- Sujeto pasivo receptor
- Importaciones...
- Autoconsumo

A brown piggy bank is centered in the image, set against a grey, textured background. The piggy bank is slightly out of focus, with its reflection visible on the surface it sits on. The text is overlaid on the image in two distinct colors and fonts.

**Sujeto a criterio de caja prevalece
sobre el no sujeto**

**Si sujeto en concurso de acreedores
se devenga todo el IVA fecha del auto**



ISOC

Beneficios fiscales



23 35351212

53 1 12

Deducción por reinversión de beneficios

23 5 12 2

23 3 35

1/01/2013

Facturación < 10M € anuales

✉

Objeto bonificado

- Compra bienes materiales nuevos
- Compra inmuebles afectos
- Leasing con opción de compra

Deducción

- 10% cuota íntegra
- 5% si tributa por el tipo reducido del 20%

Condiciones

- Reinversión en 2 años siguientes, salvo autorización
- Mantener bienes 5 años
- 0 si se transmiten se compran otros activos
- Obligación dotar reserva por la base de la deducción y el tiempo permanencia bienes en la empresa
- Mencionar los beneficios acogidos en la Memoria anual, mientras permanezcan

ANEXOS

NÚCLEO

Plano locales
Esquema
FDA
Comunicaciones
Certificaciones

INTRODUCCIÓN

Datos operativos
Riesgos higiénicos
Valoración
Conclusiones
Recomendaciones

TÍTULO

Antecedentes
Objeto

AUTORES

Responsables

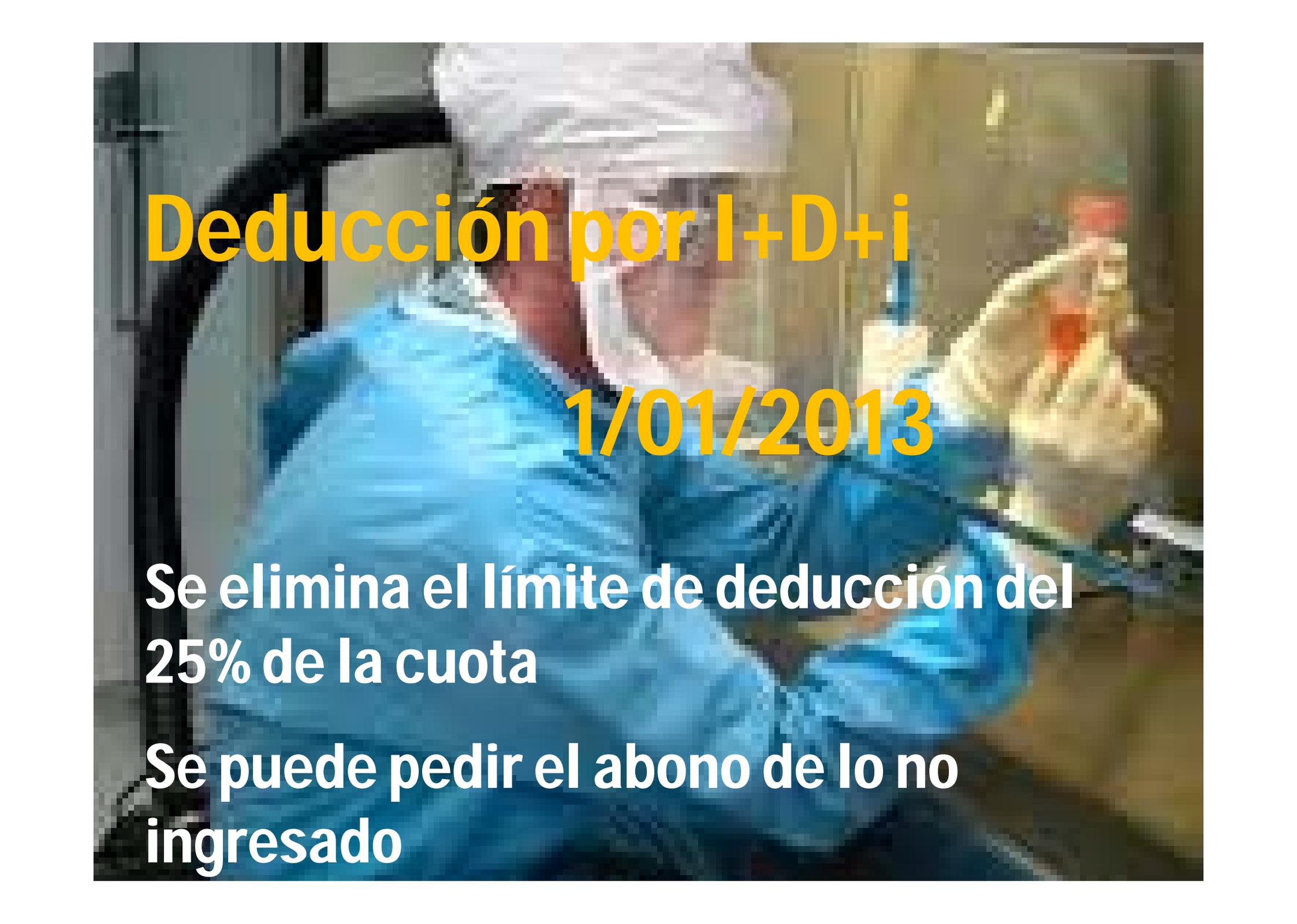
Objetivos

FECHA

Elaboración

REVISIÓN

ÍNDICE



Deducción por I+D+i

1/01/2013

Se elimina el límite de deducción del 25% de la cuota

Se puede pedir el abono de lo no ingresado

Requisitos

- No reducción plantilla, al menos I+D+i desde ejercicio deducción + 24 meses
- Cantidad destinada a I+D+i (no inmuebles)
- Certificación consultora acreditada + informe Ministerio
- Si incumple alguna > devolver deducción
- Incompatibilidad 2 deducciones o 2 empresas
- Máximo anual 1M € y grupo empresas de 3M €

Reducción rentas de intangibles

29/09/2013

**El ingreso se reduce en un 40% para
cálculo del beneficio**

Ingreso-amortización-deterioro-gastos x 60%

**Cabe preguntar a hacienda y pedir valoración
previa**

Requisitos

- Empresa creado min 25% activos
- Cesionario: actividad económica
- No gasto deducible para el cedente
- Cesionario no paraíso fiscal, salvo UE
- Separar pagos por prestaciones accesorias
- Detalle contable ingresos y gastos cesión

¿A qué se aplica?

Intangibles válidos	Intangibles no válidos
Patentes	Marcas
Dibujos o modelos	Obras literarias, artísticas o científicas
Planos	Películas cinematográficas
Fórmulas o procedimientos secretos	Dechos. Personales y de imagen
Dechos. s/experiencias industriales	Dechos. Programas informáticos
Dechos. s/experiencias científicas	Dechos. Equipos industriales

Deducción por empleo de discapacitados

1/01/2013

Incremento discapacitados
contratados ejercicio anterior

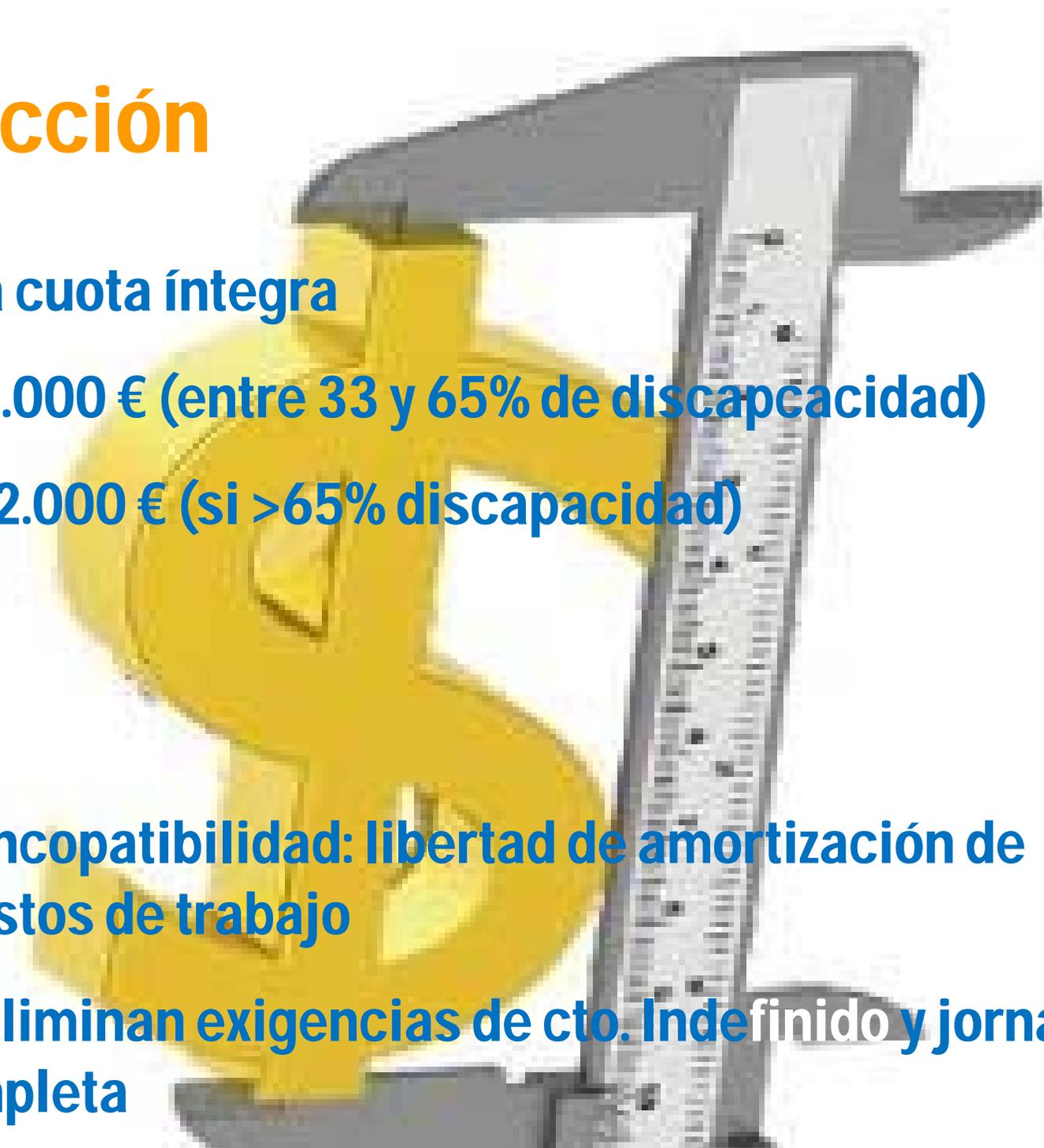


Deducción

- En la cuota íntegra
 - 9.000 € (entre 33 y 65% de discapacidad)
 - 12.000 € (si >65% discapacidad)

No incompatibilidad: libertad de amortización de puestos de trabajo

Se eliminan exigencias de cto. Indefinido y jornada completa



A close-up photograph of a grey piggy bank with two small black dots for eyes and a slot for a coin on its snout. The piggy bank is surrounded by a large pile of various coins, including copper, silver, and gold ones. The background is a soft, out-of-focus grey.

IRPF

Beneficios fiscales



Deducción por inversión en proyectos emprendimiento

29/09/2013

Inversor persona física (Business Angel)

20% inversión hasta base máxima de 50.000 € = 10.000 €

Requisitos

Empresa en la que se invierte:

- SA, SL, SAL o SLL

- No cotizar

- No ser sociedad patrimonial

- Fondos propios ≤ 400.000 €

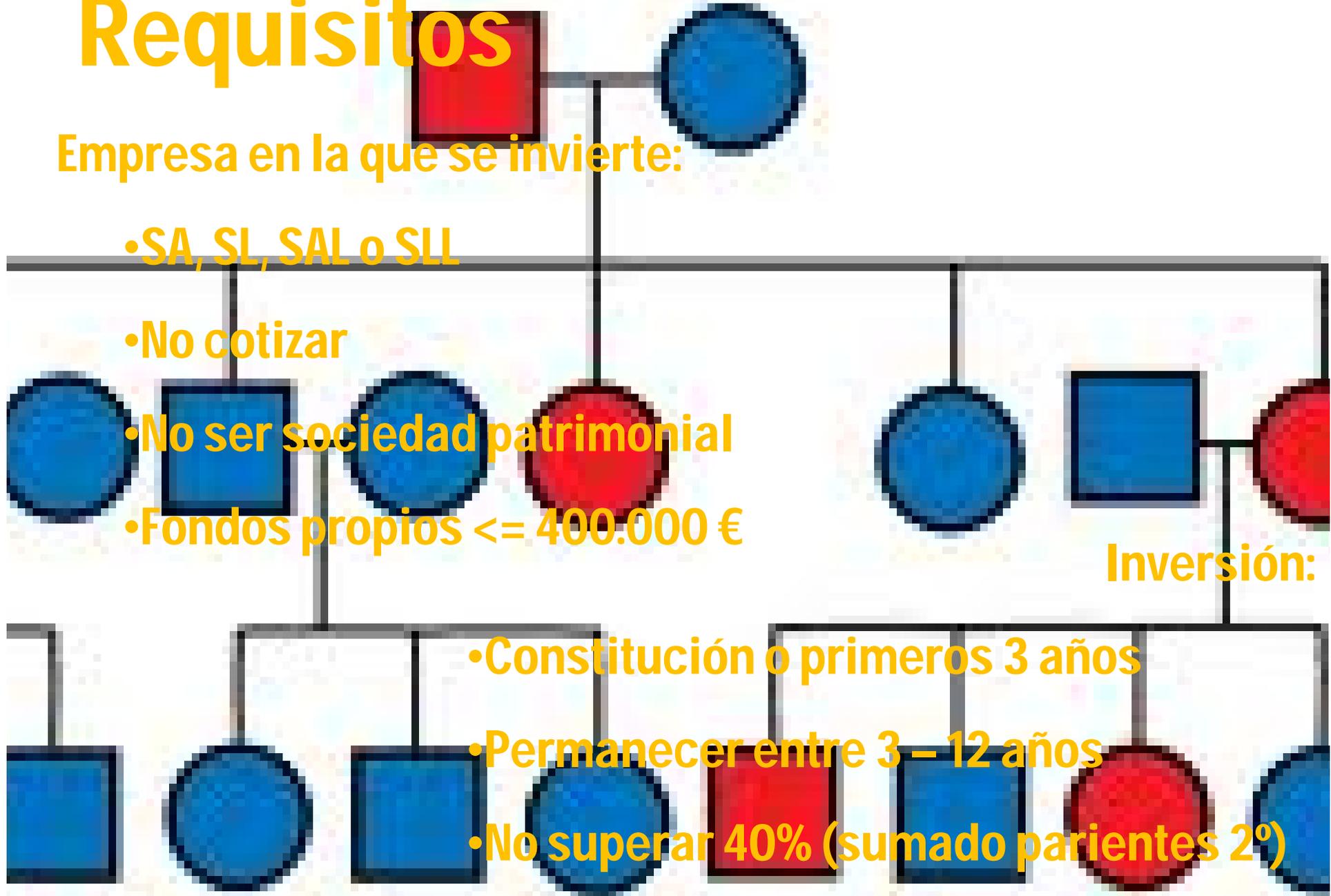
Inversión:

- Constitución o primeros 3 años

- Permanecer entre 3 – 12 años

- No superar 40% (sumado parientes 2°)

- No misma actividad con otra titularidad



Exención por plusvalías de inversión en proyectos de emprendimiento

29/09/2013

Inversor persona física tipo Business Angels

Plusvalía no ganancia patrimonial si reinvierte

Exclusiones: parientes hasta 2º o sociedades mismo grupo o valores homogéneos

Ventajas fiscales ISOC a sujetos IRPF

01/01/2013



Excepciones:

- Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios
- Deducción por I+D+i sin límite ni abono exceso
- No sujetos a módulos salvo Reglamento
- La deducción por inversión de beneficios:
 - Beneficio neto dedicado a compra activos afectos
 - Tope de la deducción la cuota íntegra a ingresar
 - Reducción 20% por inicio actividad
 - No hay que dotar reserva

DEUDAS

Negociación

extrajudicial



Insolvencia

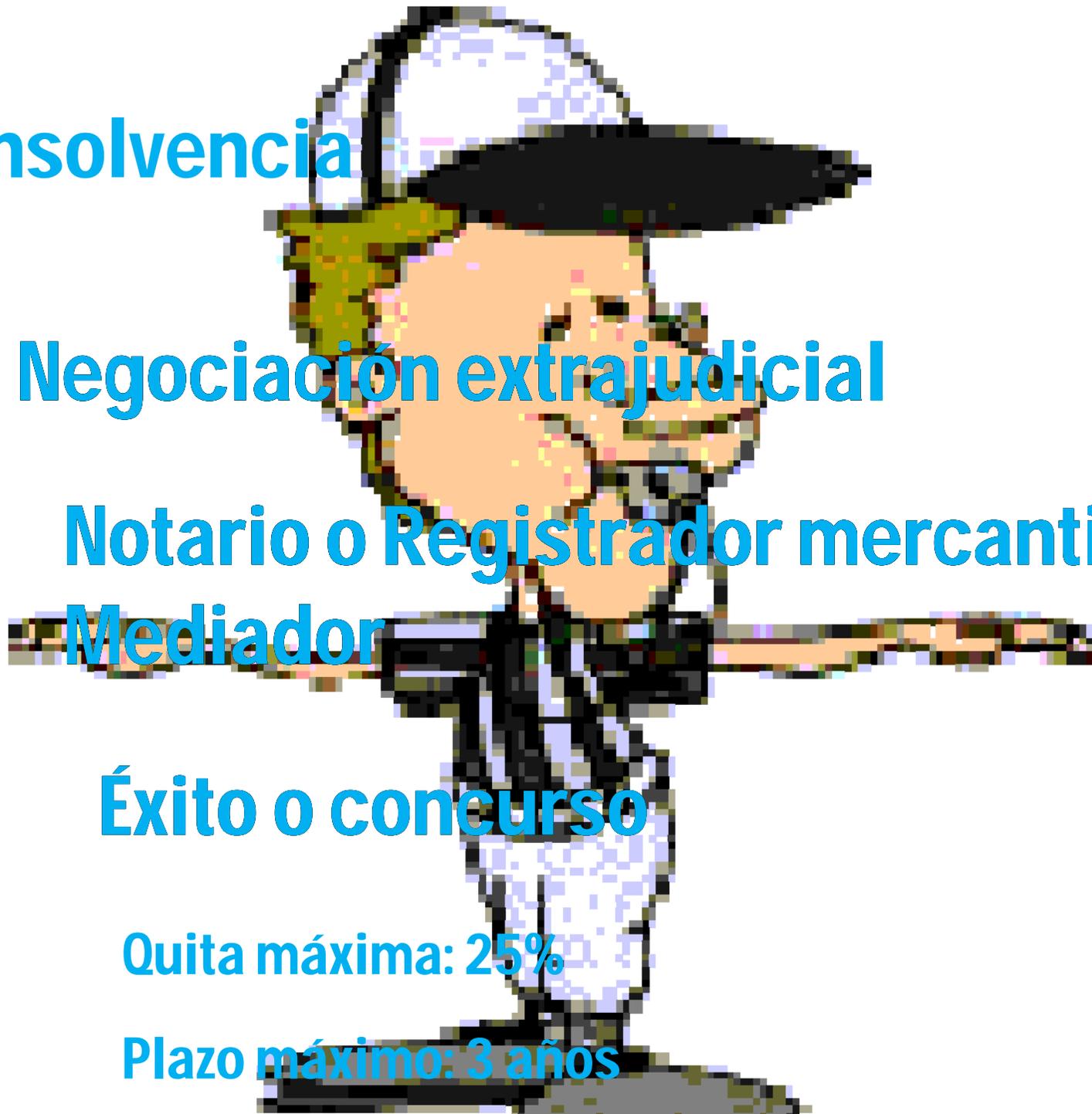
Negociación extrajudicial

**Notario o Registrador mercantil >
Mediador**

Éxito o concurso

Quita máxima: 25%

Plazo máximo: 3 años



Régimen Seguridad Social



REDUCCIONES DE LA CUOTA MÍNIMA

80%

- Los seis primeros meses

50%

- Los siguientes seis meses

30%

- Los siguientes seis meses



¡RECUERDA!



La reducción sólo se aplica sobre la cuota mínima



Cualquier impago en una de las cuotas supone la pérdida de la bonificación



QUIENES NO PUEDEN ACOGERSE A ESTAS REDUCCIONES

Los que van a contratar trabajadores

Los que se hayan dado de alta como autónomos en los últimos 5 años

La ley no excluye a los autónomos societarios pero la SS si lo ha hecho

SUPUESTOS DE PLURIACTIVIDAD

Supuestos

- Trabajadores por cuenta ajena que realicen además una actividad empresarial.

Requisito

- Que se elija la base mínima de cotización

Empleado con jornada completa o parcial superior al 50%

- 50% los primeros 18 meses
- 75% los 18 meses siguientes

Empleado con jornada parcial

- 75% los primeros 18 meses
- 85% los 18 meses siguientes

La Nueva Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios

CONTRATACIÓN

PÚBLICA



A 3D puzzle globe composed of several interlocking pieces in green, blue, orange, and red. Four stylized human figures in corresponding colors (red, orange, blue, and green) are standing on the globe, appearing to hold it together. The background is white with a faint grid pattern.

Uniones informales de empresas

Escritura cuando adjudicación

**Registro oficial de Licitadores y
Empresas Clasificadas del Estado**

Elevar los umbrales clasificación

Declaración responsable

**Prohibición discriminación +
contratistas previos**

**Reducción plazo de
demora para resolver
contrato**



Constitución telemática

DUE

CIRCE

Estatutos tipo

PAE



¿Para qué sirve el DUE?

- **Constituir SL**
- **Inscribir en RM a ERL**
- **Obligaciones Tributarias y SS**
- **Cualquier otro trámite AAPP**

SL con Estatutos tipo

PAE

DUE

Estatutos-tipo

Solicitud reserva denominación

Solicitud fecha otorgar escritura

Notario (escritura) > CIRCE > Aeat (NIF) y Reg Mercantil

Reg Merc > califica, pide NIF definitivo

Hacienda > NIF definitivo

También baja y extinción

Umbral no-auditoría

Activo =< 2.850.000 €

No. Trabajadores =< 50

Neto cifra negocios =< 5.700.000 €

Apoderamiento electrónico

Se amplia la licencia express

**Presentación de una Declaración
Responsable, sin esperar permisos**

**De 300 a 500 metro
cuadrados**



Modificación prevención riesgos laborales para PYMES

Hasta 25 trabajadores y un solo centro
trabajo, asumir la actividad preventiva
sin externalizar



Extranjeros inviertan en España

A map of Spain is shown with the colors of the Spanish flag (red, yellow, and blue) overlaid. Two Euro coins are placed over the map, one above the other, symbolizing investment.

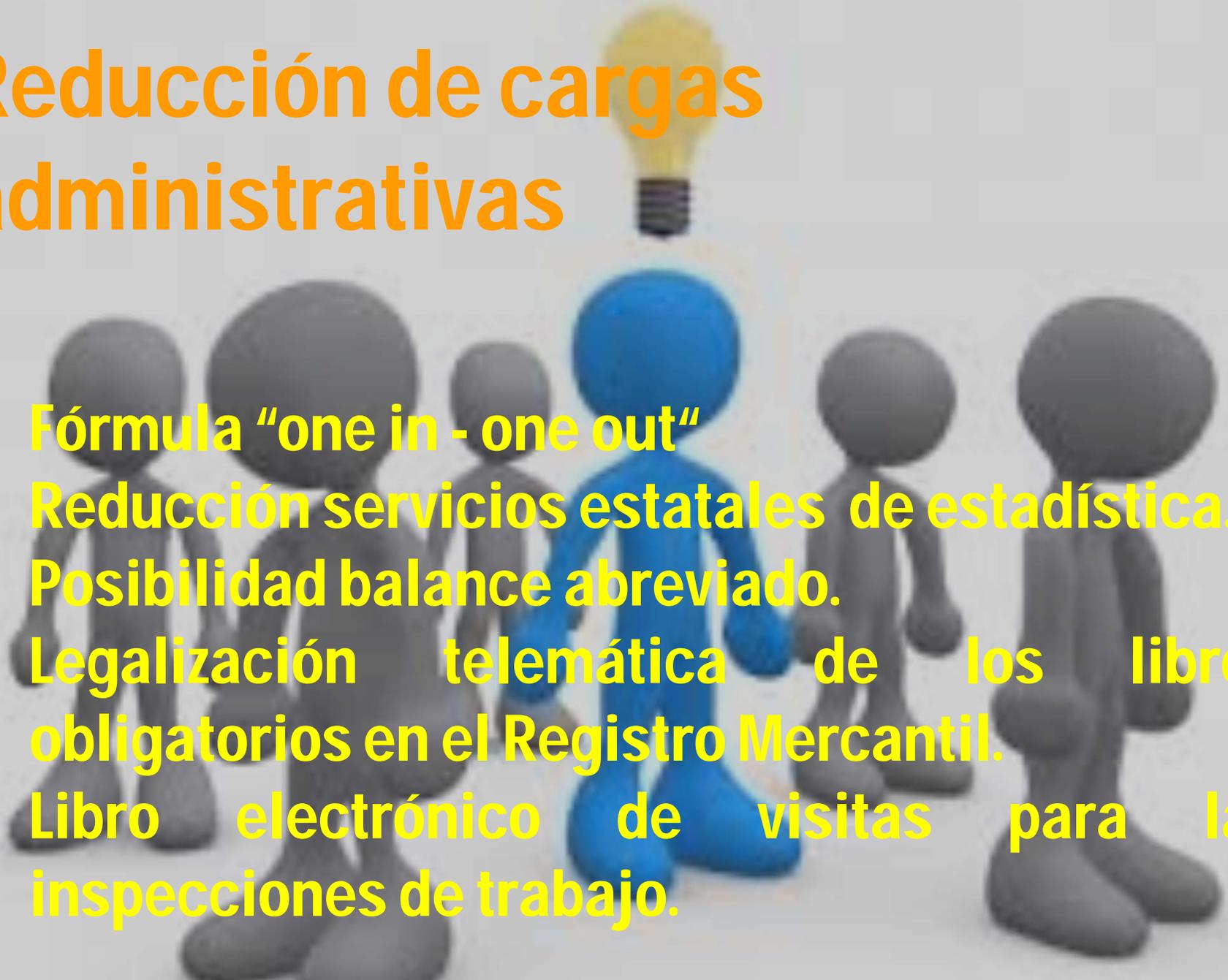
Residencia por 2 años, si:

Invierten = > 2M € en deuda pública española

Inversión = > 1M € en empresas españolas

Adquirir inmuebles > 500.000 €.

Reducción de cargas administrativas



- Fórmula "one in - one out"
- Reducción servicios estatales de estadística.
- Posibilidad balance abreviado.
- Legalización telemática de los libros obligatorios en el Registro Mercantil.
- Libro electrónico de visitas para las inspecciones de trabajo.



Financiación emprendedores

Flexibilización cédulas internacionalización

Bonos de internacionalización

Agilización trámites acuerdos refinanciación

Muchas Gracias



www.ceei-alcoy.com

Las imágenes utilizadas en esta presentación han sido obtenidas para uso no comercial con licencia de:

